

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

## **ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**      **CONTRATACION DIRECTA**

**OBJETO DEL PROCESO:**

PRESTAR APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL CUIDADO, ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**      Tres (03) Meses y Seis (06) días

**FORMA DE PAGO**

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) Actas parciales por valor de Un Millón Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.200.000), con la presentación de informe de actividades por parte del contratista, pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un acta final por el valor de Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cce. (\$240.000), con la presentación de informe de actividades por parte del contratista, informe final de supervisión, acta de liquidación y terminación y pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### **I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Nardys Tatiana Fernández Gutiérrez, en calidad de Secretaria de General y de gobierno del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

Que pasadas dos cotizaciones

**Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por otros municipios de Casanare en las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2019 de contratos con actividades similares.**

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Técnicos suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.10.01.017 -2018	AS-CPS-006-2020
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de aseo y limpieza en las instalaciones de la alcaldía de Hato Corozal-Casanare	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CONSERVACIÓN DEL ASO Y SERVICIOS GENERALES EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SACAMA CASANARE.
<b>VALOR PRESUPUESTAL</b>	\$9.450.000,00	<b>\$ 7.500.000,00</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Cuatro (06) pagos parciales. Un (1) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.
<b>No DE PROPONENTES PARTICIPANTES</b>	Uno (1)	Uno (1)
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	<b>\$ 9.450.000</b>	<b>\$7.500.000</b>

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de apoyo a la gestión con objeto similar o afín es de un Millón Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.200.000) mensuales y un último pago por el valor de Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cce. (\$240.000), por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte. (\$3.840.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 3		

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es de Un Millón Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.200.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

<b>COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>BASE GRAVABLE 40.%</b>	<b>APORTES A SALUD 12.5%</b>	<b>APORTES A PENSION 16%</b>	<b>APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%</b>
\$1.450.000	\$877.803	\$150.000	\$140.448	\$4.582

**NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ**  
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: **Lizeth Joheli García Torres**  
Profesional de Apoyo SGG